



MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL

Por la Liberación Nacional y el Socialismo



CINCO PREGUNTAS

AL M.R.O.

Emergiendo a la vida política nacional tras largos años de clandestinidad y de persecución, y en pleno período de reestructuración de sus fuerzas, ¿qué es hoy el MRO?

Nuestro Movimiento está constituido por un grupo de orientales inspirados en el ideario de la gesta artiguista, dispuestos a entregar lo mejor de sí en el camino de la Unidad y la Lucha forjado por nuestro Pueblo.

Nos definimos como una organización revolucionaria, antimperialista, antioligárquica y anticapitalista, orientada por la Ideología de los Trabajadores (el Materialismo Dialéctico e Histórico), interpretado no como un dogma sino como una guía para la acción. Para nosotros "no existen ni países guías, ni partidos guías, ni hombres guías, existen ideas guías".

Estas ideas guías son enriquecidas por la práctica política de los pueblos y por la experiencia de los revolucionarios y en particular por los latinoamericanos (Artigas, Zapata, Martí, Sandino, Guevara, Farabundo Martí, etc.), sintetizando todo en el nacionalismo popular revolucionario latinoamericano.

Nuestra estructura organizativa está basada en una amplia democracia interna con total participación en las discusiones por parte del conjunto de los compañeros, lo que hace posible que las decisiones adoptadas sean una síntesis del pensamiento colectivo y por lo cual las mayorías respetan las ideas de las minorías.

El objetivo de nuestra lucha es, entonces: **la Liberación Nacional y el Socialismo.**

El Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), es: **MOVIMIENTO:** por que no se ve a sí mismo como el Partido de la Revolución, ni se autoproclama como el único represen-

tante de los intereses de la misma. Por el contrario, nuestra vocación revolucionaria nos impone transitar por caminos de la Unidad y Lucha, y todos nuestros esfuerzos apuntan al objetivo estratégico de la conformación del Frente de Liberación Nacional (FLN) por el Socialismo. A este gran Frente revolucionario verteremos nuestras fuerzas como un grupo más de los que constituirán el futuro "Partido de la Revolución"; **REVOLUCIONARIO:** porque preconiza la conquista del poder por los trabajadores como paso conducente a la construcción de una sociedad socialista y participativa, en la que el pueblo sea protagonista y dueño de su destino y donde no existan ni explotados ni explotadores; **ORIENTAL:** porque está inspirado en el artiguismo que ve en la Banda Oriental, una parte integrante de la Patria Grande Latinoamericana. Para nosotros la Patria es América, de la cual nuestro país forma parte inseparable e indivisible.

HISTORIA Y AUTOCRITICA

¿una síntesis histórica objetiva descubre aciertos y errores?

Hay juicios de nuestro accionar político, que corresponden a la historia, esperamos que sean severos; hay otros juicios, por ejemplo los del pueblo, contemporáneo del momento que transitamos, que han sido generosos con nuestros errores y que a pesar de ellos, tras 26 años, posibilitan existir políticamente.

Hemos subestimado las fuerzas del enemigo, nos faltó trabajo en la clase obrera para enraizarnos y aprender de ella, y faltó entrega y espíritu de sacrificio en las etapas de reconstrucción del movimiento bajo la dictadura, aunque es necesario reconocer que la mayoría de los integrantes estaban en las cárceles, en

el exilio, perseguidos y destituidos, no fue por no luchar sino por falta de capacidad para luchar, pero hemos aprendido de nuestros errores.

Nacimos en el año 1961, cuando el pueblo uruguayo festejaba el triunfo de la Revolución Cubana sobre el imperialismo en Playa Girón, un grupo de compañeros provenientes de varios de los grupos políticos existentes y militantes de izquierda independientes inspirados en el ejemplo de Cuba revolucionaria, respondíamos al llamado del hasta entonces diputado blanco Ariel Collazo y nos reuníamos constituyendo el Movimiento Revolucionario Oriental.

Los dos principios que desde el comienzo mismo dirigieron nuestro accionar político fueron los de la Unidad y la Lucha. No fueron solamente palabras, ya que Unidad y Lucha constituyeron la esencia de nuestro trabajo en todos los frentes.

LA UNIDAD

— La Unidad la entendimos como la del conjunto de las fuerzas políticas populares antimperialistas, sin exclusiones sectarias ni liderazgos sectoriales.

En el camino de la construcción de instrumentos unitarios nuestro Movimiento participa en el año 1962 en la constitución del Frente Izquierda de Liberación (F.I.de.L.), más tarde en 1967, conforma junto a otras organizaciones de izquierda lo que se dio en llamar "Acuerdo de Epoca", acuerdo según el cual las organizaciones políticas que lo suscribían se comprometían a llevar adelante en nuestro país los postulados de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), verdadero credo de acción revolucionaria. Como consecuencia de dicho acuerdo, el MRO —junto a otras seis organizaciones— fue ilegalizado por el gobierno de Pacheco Areco. Finalmente, a principios de 1971, y luego de casi cuatro años de lucha clandestina, el MRO vuelve a la legalidad luego de ser desproscripto, comienza nuevamente a actuar en forma pública y funda, junto a otras organizaciones, el Frente Amplio, en febrero de 1971.

Durante los años 1972 y 1973 participamos de la confluencia de sectores políticos en la *Corriente* y en el espacio de lucha sindical denominado *Tendencia*.



LA LUCHA

— El Movimiento Revolucionario Oriental preconizó siempre la validez de todos los métodos de lucha (sin desconocer ninguno y privilegiando uno u otro de acuerdo a lo que las circunstancias histórico-políticas indicasen), para llevar adelante la defensa de los derechos del pueblo y para hacer posible la conquista del poder político por la clase trabajadora.

Así, el MRO transitó por:

- a) **La lucha electoral y parlamentaria**, en la que nuestros legisladores defendieron siempre las causas populares y las reivindicaciones de los trabajadores, denuncias de las ingerencias y agresiones imperialistas, etc.;
- b) **Las luchas de las organizaciones**, en las que nuestros compañeros estuvieron ligados, participando, en reclamaciones, denuncias y movilizaciones junto al pueblo en los barrios y pueblos (Movimiento de Apoyo al Campesino, Coordinadora de Defensa de la Revolución Cubana, Marchas a Punta del Este (OEA), Marchas cañeras, apoyo a clubes barriales, policlínicas zonales, etc.);
- c) **La lucha sindical** en el seno de la CUT hasta su culminación en la formación de la CNT en el año 1964, en el Congreso del Pueblo en 1965, en diferentes gremios como militantes y dirigentes sindicales (SUNCA, ADEOM, AEBU, UNION FERROVIARIA, COFE, VIDRIO, etc.); participando en las luchas sindicales bajo las Medidas Prontas de Seguridad del régimen pachequista (Salud, Bancarios en

1969, de la Carne, etc.), siempre aportando esfuerzos para conformar y revitalizar la Tendencia;

d) **Las Luchas de los Estudiantes secundarios y universitarios** en defensa del derecho a la enseñanza popular, por la conquista de un presupuesto que atendiera las necesidades básicas y por el respeto de la autonomía universitaria. Durante los últimos años de la década del 70, los integrantes de la JMRO nutrieron filas del FER (Frente Estudiantil Revolucionario), editando el periódico "Principios";

e) **La Lucha Armada Revolucionaria**, enmarcada en una concepción continentalista y regional, vinculada al Plan del Comandante Guevara para la liberación de nuestro Continente. "Crear dos, tres, muchos Vietnam" era la consigna, contra el imperialismo. A Uruguay le correspondía integrarse a la lucha. No era la *Suiza de América*. El Uruguay no iba a ser una excepción, y la misión revolucionaria era entrelazarse a las luchas del Cono Sur. Asumimos este desafío. Durante la década del 60 proliferan y se desarrollan en América Latina un gran número de movimientos armados de liberación, como respuesta legítima de los pueblos frente al modelo político de dictaduras militares y regímenes totalitarios cívico-militares impuestos por el imperialismo como forma de defender sus intereses económicos de explotación del área.

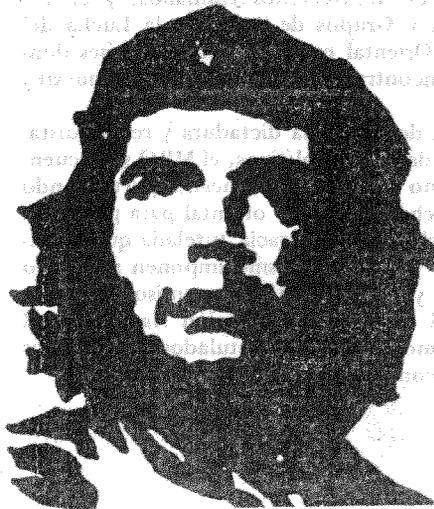
Como ejemplos de esta lucha podemos señalar: en Guatemala, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Movimiento Revolucionario "13 de Noviembre", lideradas por Luis Turcios Lima y César Montes, y por Yon Sosa, respectivamente. En Colombia operaban las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), bajo el mando del Comandante Manuel "Tiro Fijo" Marulanda Vélez, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) bajo la dirección del Cde. Fabio Vázquez y en cuyas filas combatiera Camilo Torres Restrepo, y el Ejército Popular de Liberación que opera en el Alto Sino y Alto San Jorge. En Perú: el Movimiento de Izquierda Revolucionario bajo la dirección de Guillermo Lobaton y Luis de la Puente Uceda, el Ejército de Liberación Nacional, liderado por Héctor Béjar. En Venezuela: luchaban el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Frente de Liberación Nacional-Fuerzas Armadas de Liberación Nacio-

nal (FLN-FALN), conducidas por Carlos Betancourt, Douglas Bravo y Luben Petkoff. En Nicaragua: estaba presente en la lucha armada el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) bajo la conducción de Carlos Fonseca Amador.

La estrategia del Che en su Plan del Cono Sur fracasa circunstancialmente: se frustra un intento. Sus análisis y premisas, sus orientaciones y enseñanzas, sus líneas de acción conservan vigencia. Es el camino que el imperialismo deja a los pueblos y así lo marcan el ejemplo de todas las revoluciones victoriosas del Tercer Mundo.

LAS "FAR-ORIENTALES"

— Cuando en el propio Uruguay se vieron agotadas las posibilidades de transitar por las vías pacíficas de lucha, cuando el gobierno de Pacheco Areco se transforma en una desembozada dictadura, ilegalizando partidos políticos, clausurando diarios, encarcelando, torturando y asesinando en las calles a estudiantes y obreros, armando grupos para-policiales para aterrorizar al pueblo y atacar sus organizaciones, nuestro MRO —que entonces estaba ilegalizado, agotada así la posibilidad de actuar en el marco democrático— desarrolla la lucha armada a través de su organización guerrillera, las Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales (FAR-O), bajo la bandera de la Liberación



Nacional y el Socialismo.

El accionar de las FAR-Orientales estuvo siempre ligado al marco estratégico regional, guardando un estrecho contacto táctico-operativo, y a nivel de coordinación estratégica, con movimientos revolucionarios del área, tales como las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) en la Argentina, y en Brasil con la Alianza de Liberación Nacional, orientada por Carlos Marighela, con la Vanguardia Armada Revolucionaria Palmarensis (VAR-Palmares) conducida por el Cap. Lamarca y con el Frente de Liberación Nacional de Porto Alegre (FLN-PA). En Bolivia con el Ejército de Liberación Nacional (ELN); cuyos máximos representantes eran los hermanos Coco e Inti Peredo. Y en Chile, con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) fundado por el compañero Miguel Enríquez.

LA LUCHA ANTIDICTATORIAL Y EL TRABAJO SOLIDARIO EN EL EXILIO

— Durante los años de la dictadura militar, con la mayoría de los compañeros de nuestro Movimiento encarcelados, exiliados, muertos, perseguidos y destituidos de sus puestos de trabajo, participamos en la lucha por el derrocamiento de la dictadura y la liberación de todos los presos políticos, en el trabajo clandestino de los Comités de Base del Frente Amplio, en los Grupos de Familiares, en las Organizaciones de Derechos Humanos, y en los Comités y Grupos de Apoyo a la Lucha del Pueblo Oriental existentes en los países donde se encontraban exiliados hijos de nuestro pueblo.

Hoy, derrocada la dictadura y reconquistados los derechos políticos, el MRO se encuentra, como siempre lo ha hecho, participando en la lucha del pueblo oriental para poner fin al modelo de democracia tutelada que la oligarquía y el imperialismo imponen a nuestro pueblo, y reafirma su compromiso de luchar hasta el fin por la Liberación Nacional y el Socialismo, fiel a los postulados y principios que preconizó en sus años de existencia.

PROGRAMA

¿Cuáles son los propósitos u objetivos del MRO?

Nuestros propósitos u objetivos los constituyen el conjunto de medidas que nos proponemos llevar adelante y que son el objeto de nuestra lucha.

Estos objetivos se dividen en **Inmediatos y Mediatos**.

Los **Objetivos Inmediatos** son: la Revolución patriótica, popular, antimperialista y antioligárquica. En tal sentido hacemos nuestros todos y cada uno de los puntos del Programa del Congreso del Pueblo y las "30 Medidas de Gobierno del Frente Amplio".

El **Objetivo Mediato** es el Socialismo.

Nuestra lucha es pues por la Liberación Nacional y el Socialismo. Entendemos que ambos momentos forman parte de un solo proceso, único e indivisible, y de carácter ininterrumpido. **No hay Socialismo sin Liberación Nacional, y no hay Liberación Nacional sin Socialismo.** "Revolución socialista o caricatura de revolución." (Che)

En resumen, declaramos que el MRO lucha por el siguiente programa revolucionario:

a) Liberar al Uruguay de la dependencia imperialista en cualquiera de sus formas. Desconocer todos los compromisos y lazos de sujeción contraídos con el imperialismo y sus agentes, y nacionalizar mediante el recurso de



expropiación todas las riquezas que detenta en nuestro país y socializar todos los medios de producción que posee.

b) Nacionalizar y socializar mediante el recurso de expropiación las riquezas y los medios de producción de la oligarquía.

c) Realizar una reforma agraria primero, y una revolución agraria después, colectivizando los latifundios y estimulando la creación de cooperativas, desarrollando establecimientos agropecuarios estatales, y entregando tierras a quienes quieran trabajarlas con apoyo crediticio, sanitario, educacional, técnico y habitacional del Estado.

d) Garantizar el mejoramiento real y substancial del nivel de vida de los trabajadores, terminando con el sub-empleo y el desempleo.

e) Realizar una reforma urbana que asegure a cada oriental el derecho a la vivienda, que dé fin a la especulación inmobiliaria. Impulsar planes de vivienda.

f) Nacionalizar y estatizar la banca, el cambio, el comercio exterior, los seguros, las comunicaciones, las riquezas minerales y naturales y los servicios públicos.

g) Reforma educacional. Liquidar el analfabetismo. Integrar la enseñanza técnica, la educación física y las artes al resto de la enseñanza. Enseñanza gratuita, pública y obligatoria.

h) Reforma sanitaria. Nacionalizar y socializar los institutos de medicina privada. Socializar la medicina, incentivando la medicina rural.

i) Dar fin al agio y la especulación en todas sus formas.

j) Garantizar los derechos de la mujer, poniendo fin a la discriminación de la cual hoy es objeto. Garantizar su participación en términos de igualdad en todos los ámbitos de la vida política, económica y social.

k) Nacionalización y socialización de los medios de comunicación del imperialismo y la oligarquía, los que serán puestos al servicio del pueblo y los trabajadores.

l) Defensa y preservación del medio ambiente.

m) Construcción, desarrollo y fortalecimiento del Poder Popular Revolucionario. "El pueblo reunido y armado para la mejor defensa de sus intereses." (Artigas)

n) Establecer relaciones con todos los países del mundo. Aplicar en la política exterior los principios de la solidaridad revolucionaria con todos los pueblos en lucha por su liberación.

o) Integración de nuestro país a la futura Federación de Repúblicas Socialistas de la Nación Latinoamericana, haciendo realidad el ideario artiguista de la Patria Grande.



ESTRATEGIA Y TACTICA

¿Cómo hacer realidad estos objetivos?

El logro de los Objetivos Finalistas por los cuales luchamos (el Socialismo), guarda una estrecha relación con la **concepción estratégica** que rige todo nuestro trabajo político de perspectiva.

ESTRATEGIA: — En el tiempo, es la lucha prolongada hasta la toma del poder por los trabajadores dirigiendo la alianza con otros sectores y capas sociales. En el espacio: será continental, latinoamericana y, fundamentalmente, regional a nivel del Cono Sur. Entendemos que el proceso de liberación de nuestro país está íntimamente ligado al desarrollo revolucionario en el área. Cada pueblo en cada país elaborará las ideas, concebirá sus soluciones originales, construirá sus organizaciones y frentes, y preparará los hombres y mujeres que llevarán adelante la gran tarea.

Las propias condiciones económicas de explotación a que nos somete el imperialismo (la deuda externa y el creciente deterioro en los términos de intercambio, por ejemplo), son de por sí elementos suficientes para generar democracias burguesas débiles e inestables, y para provocar la inevitable agudización de los enfrentamientos sociales. Enfrentamientos sociales éstos, a los cuales ningún país de América Latina ha podido encontrar

solución sin romper previamente con el yugo imperialista.

Nuestra misión es procesar el cambio social transitando por la paz hacia la democracia socialista, pero sin crear en el pueblo falsas expectativas y teniendo presente la necesidad de prepararse para todos los medios de lucha.

Entendemos, por lo tanto, que la tarea revolucionaria latinoamericana debe sustentarse en el principio del apoyo en las propias fuerzas, en la autofinanciación y el autoabastecimiento, en la autoformación, la renovación y la liberación de cuadros; generalizando a partir de la propia experiencia, creando su teoría general y su estrategia a partir de una táctica concreta y aplicando el principio del intercambio de aportes solidarios con todos los pueblos que luchan por su liberación, basado exclusivamente en la generosidad revolucionaria y sin que ello implique ningún tipo de condicionamiento.

En tanto que para nosotros la Nación es América Latina, de la que nuestro país —el Uruguay— forma parte inseparable e indivisible, las alianzas no deberán forjarse solamente dentro del marco de cada país, sino también regional y continentalmente, con vistas a la creación estratégica del Frente de Liberación Latinoamericano.

El logro de los **Objetivos Inmediatos** por los cuales luchamos (la Revolución Patriótica y Popular, antimperialista y antioligárquica) guarda una estrecha relación con la concepción táctica que pauta todo nuestro trabajo político de corto y mediano plazo.

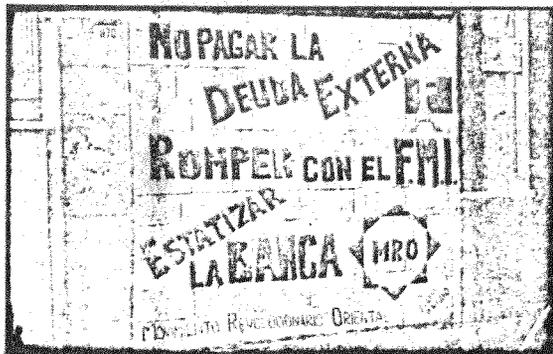
TACTICA: — En el tiempo, se refiere a la jerarquización de las tareas y la forma de satisfacerlas. En el espacio, se refiere específicamente al Uruguay.

Así, la táctica es la suma y la combinación de las formas de lucha, subrayando la que circunstancialmente deba prevalecer. En la presente etapa y en el Uruguay, entendemos como primordial la tarea de concientización, organización y movilización de la clase obrera y el pueblo, según el principio de **Unidad y Lucha**.

a) La **Unidad** como concepto nace de la propia clase trabajadora. Esta se manifiesta en las fábricas a través del propio esfuerzo productivo colectivo, y a través de la historia, donde el sentimiento unitario de la clase se ha plasmado en la creación de organizaciones clasistas (CNT, Congreso del Pueblo, etc.). Por fin, sus conquistas y logros son siempre el fruto de la solidaridad, la lucha conjunta y la suma de esfuerzos.

Pero la unidad de los explotados no tiene ningún valor si no se construye en torno a objetivos y métodos revolucionarios; si los obreros se unen en torno a principios contrarios a sus intereses de clase, toda la fuerza y la eficacia de la unidad se vuelve contra ellos mismos.

b) La **Lucha** no debe limitarse solamente a lo electoral y parlamentario, ni centrarse pura y exclusivamente en lo reivindicativo. Esta lucha debe interpretar un rico y variado espectro de tareas que abarca desde la más sencilla a la más ambiciosa, teniéndose siempre presente como ideas centrales: — el protagonismo directo de las masas, según el principio de que *“la liberación de los oprimidos será siempre obra de los oprimidos mismos”*; — el servir al desarrollo de la organización del pueblo, según el principio de que *“las ideas correctas están en el seno del pueblo”*.



POLITICA DE ALIANZAS

¿Y qué opina el MRO en cuanto a la política de alianzas?

Definir una política de alianzas es una necesidad. Entre dos campos en pugna existen siempre zonas intermedias que caen en disputa y que es necesario ganárselas al enemigo de ser posible, — o al menos neutralizarlas.

Por ejemplo, en el caso de la **contradicción entre países dependientes e imperialismo**, la posibilidad de que la clase trabajadora acaudile un frente antimperialista de campesinos, trabajadores independientes, intelectuales, etc., ha sido siempre una constante. La estructura económica de los países sujetos al imperialismo ahoga todo intento de consolidación de la pequeña y mediana burguesía, imponiendo el empobrecimiento de los sectores medios.

En el caso de la **contradicción entre la clase trabajadora y la burguesía**, la primera debe disputarle a la segunda el apoyo de las capas medias, los profesionales, los sectores más empobrecidos de la pequeña burguesía, etc., sectores que, más allá de sus oscilaciones son una presencia positiva. Sus intereses están ligados a políticas de desarrollo interno y son por tanto aliados inestables, pero dado que padecen medidas económicas represivas que les empobrecen, son potencialmente pasibles de ser ganados para el campo de las fuerzas populares.

Desde el punto de vista orgánico la necesidad de alianzas se fundamenta en que los objetivos de la Liberación Nacional y el Socialismo no pueden ser ejecutados por una sola organización. Así nos lo enseña el estudio de la historia de las revoluciones triunfantes. Existen muchas fuerzas políticas organizadas que sostienen iguales objetivos y similares métodos de lucha, y con las cuales, por lo tanto, tenemos afinidad. Nuestro objetivo es forjar con estas organizaciones hermanas una alianza en el seno del pueblo a fin de que, mancomunando esfuerzos, el pueblo mismo crezca en organización y conciencia.

Forjar alianzas significa definir coincidencias (teóricas y prácticas) y evaluar nuestras propias fuerzas y las del conjunto de las fuerzas políticas operantes. Solamente sabiendo

primero quiénes somos, adónde vamos y por qué caminos, podemos forjar la unidad de los revolucionarios.

LAS INSTANCIAS Y NIVELES DE LA POLITICA DE ALIANZAS DEL MRO

— De acuerdo a las ideas ya expuestas acerca de la necesidad de las alianzas, y teniendo presente que hemos definido al MRO como "parte integrante del pueblo", corresponde ahora indicar los pasos concretos que pautan nuestra política de alianzas. Esta reconoce dos instancias o niveles, a saber:

A corto plazo: A) Frente Amplio; B) Frente de Izquierda Revolucionario.

A largo plazo: C) Frente de Liberación Nacional; D) Frente Democrático Revolucionario; E) Frente de Liberación Regional o Latinoamericano.

A) Frente Amplio (FA). Vemos en el FA el ámbito para la acumulación de fuerzas en el seno del pueblo. El Frente Amplio es pues la herramienta de cambio social del conjunto de las fuerzas políticas democráticas y progresistas, el instrumento pluralista para la elevación del nivel de organización y conciencia del pueblo oriental. La clase obrera debe ser su columna vertebral, y la que agrupe tras de sí al conjunto de capas medias, trabajadores del campo, pequeños y medianos productores rurales, pequeños y medianos industriales y comerciantes, intelectuales y profesionales, etc. Entendemos al FA como una fuerza de acción política permanente, agitativa, participativa y organizativa, y no como una mera coalición electoral.

B) Frente de Izquierda Revolucionario (FIR). Dentro del Frente Amplio propugnamos la creación y desarrollo de un "polo" o espacio político que represente y agrupe al conjunto de las organizaciones frenteamplistas identificadas con el **nacionalismo popular revolucionario** ("polo" éste, del cual son antecedentes históricos el "Acuerdo de Epoca", la Tendencia, la Corriente, Patria Grande, la Unión Artiguista de Liberación, el frustrado proyecto IDI, etc.).

Denominamos preliminarmente este espacio —sin que ello signifique una propuesta excluyente— como Frente de Izquierda Revolucionario (FIR) o Frente Popular

Revolucionario (FPR), aceptando desde ya cualquier otra denominación o sigla que represente y valide el concepto arriba expuesto.

C) Frente de Liberación Nacional (FLN). Otro plano de la unidad es aquél que agrupará al conjunto de las organizaciones revolucionarias dispuestas a transitar por todos los medios de lucha para la conquista por parte de los trabajadores del Poder político del Estado. También en este caso se trata de una denominación preliminar, aceptándose desde ya cualquier otra que valide los conceptos expuestos.

D) Frente Democrático Revolucionario (FDR). Es el marco político amplio llamado a agrupar al conjunto de las fuerzas políticas antimperialistas que servirán de base de sustentación política en las masas, y de apoyo moral y material al Frente de Liberación Nacional.

E) Frente de Liberación Regional o Latinoamericano (FLR). Finalmente, vemos como necesario encarar la tarea estratégica de tomar contacto con otros movimientos antimperialistas y revolucionarios latinoamericanos que hoy están organizados y luchando en otros países, sin que tengamos conocimiento de ello. Nuestra tarea es encontrarnos primero, luego apuntar a la coordinación orgánica y, finalmente, transitar juntos hacia la construcción de un Frente para la Liberación de la Patria Latinoamericana. □

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL Y LA LUCHA ELECTORAL

El MRO participó en las Elecciones de 1962 y 1966 bajo el lema "Frente Izquierda de Liberación", que tuvo respectivamente 40.866 y 69.750 votos, obteniendo en ambas oportunidades representación parlamentaria.

En los dos procesos electorales la izquierda estuvo representada por diferentes coaliciones, antecedentes válidos de la gestación del Frente Amplio.

En 1962: El Frente Izquierda de Liberación obtuvo 40.866 votos. La Unión Popular obtuvo 27.041 votos.

En 1966: El Frente Izquierda de Liberación recogió 69.750 votos. El Partido Socialista — José Pedro Cardozo: 11.559; Emilio Frugoni 3.646 votos. Unión Popular (Enrique Erro) 2.655 votos.

En la instancia electoral de 1971, participó con lista y candidatos propios. Lo hizo bajo el lema "PDC" (FA), en el sub-lema "Patria Grande" -Lista 1811, con Enrique Erro al Senado y Ariel Collazo encabezando la lista de Diputados, obteniendo:

DEPARTAMENTO	VOTOS
Montevideo	10.466
Canelones	394
Maldonado	99
Artigas	43
Río Negro	45
Florida	151
Total:	11.198

En las elecciones de Noviembre de 1984, el Movimiento Revolucionario Oriental, sus dirigentes y militantes estaban proscritos. □

FRENTE AMPLIO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
PATRIAGRANDE
1811

1811 por el Frente Democrático Revolucionario y por los diputados independientes.
Presidencia de la República: **GENERAL LIBER SEREGNI**
Vice Presidencia de la República: **DR. JUAN JOSÉ SARTORIUS**

CARERA DE SENADORES
Senador Representante de Montevideo: **Enrique Erro**
Senador Representante de Canelones: **Emilio Frugoni**
Senador Representante de Maldonado: **Enrique Erro**
Senador Representante de Artigas: **Enrique Erro**
Senador Representante de Río Negro: **Enrique Erro**
Senador Representante de Florida: **Enrique Erro**

CARERA DE DIPUTADOS
Diputado Representante de Montevideo: **Enrique Erro**
Diputado Representante de Canelones: **Emilio Frugoni**
Diputado Representante de Maldonado: **Enrique Erro**
Diputado Representante de Artigas: **Enrique Erro**
Diputado Representante de Río Negro: **Enrique Erro**
Diputado Representante de Florida: **Enrique Erro**

COMITÉ ELECTORAL
MONTEVIDEO: **Enrique Erro**
CANELONES: **Emilio Frugoni**
MALDONADO: **Enrique Erro**
ARTIGAS: **Enrique Erro**
RÍO NEGRO: **Enrique Erro**
FLORIDA: **Enrique Erro**

MRO

* * EL MRO Y LA LUCHA PARLAMENTARIA * * * * *

De la participación del MRO en el Parlamento nacional, extractamos sus intervenciones más importantes:

● **En defensa de los trabajadores**

Abril 1961: Industria tabacalera — Reincorporación de los trabajadores en conflicto a sus puestos. D. 596, Proyecto.

Octubre 1961: Ley de amparo de obreros y empleados. Trabajadores independientes. Amparo a la Ley 12577 art. 4, D. 670, Proyecto.

Febrero 1962: Obreros y empleados de la Industria Frigorífica. Reincorporación de los que hayan participado en la reciente huelga. D. 734, Proyecto.

Mayo 1962: Trabajadores rurales. Extensión de los beneficios estatuidos sobre régimen de trabajo. D. 738, Manifest.

Julio 1962: Obreros y empleados de Aluminio del Uruguay S.A. Conflicto. Exposición en defensa de los huelguistas.

Octubre 1962: Obreros y empleados. Molino San José. Reincorporación de eventuales. D. 785, Proyecto.

Setiembre 1962: Obreros y empleados. Portuarios del litoral e interior. Pago de licencia anual, feriados y aguinaldo. D. 785, Manifest.

Febrero 1963: Obreros y empleados de Molinos Gramón S.A. Compensación por desocupación. D. 804, Proyecto.

Marzo 1963: Obreros y empleados rurales. Aumento de remuneraciones. D. 817, Proyecto.

Obreros y empleados. Barracas Cueros y Afines. Extensión de los obreros del beneficio de Asistencia Médica Integral. D. 809, Proyecto.

Abril 1963: Obreros y empleados de la Industria Textil. Seguro de Enfermedad y Asistencia Integral. D. 811, Proyecto.

Setiembre 1963: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. Derogación de sanciones aplicadas a docentes y administrativos. D. 867, Proyecto y Declaración.

Obreros y empleados de Remesa Diesel de AFE. Extensión de beneficios de jubilaciones y pensiones. D. 866, Proyecto.

Obreros y empleados. Esquiladores. Incorporación de los mismos a los beneficios del Seguro de Paro. D. 876, Proyecto.

Obreros y empleados esquiladores. Fijación de salarios. D. 785.

Obreros y empleados de la Industria de la Madera. Extensión de beneficios de Seguro de Enfermedad de Invalidez y de Asistencia Médica. D. 877, Proyecto.

Octubre 1963: Despidos. Establécese que la tuberculosis no configura causal. D. 892, Proyecto.

Obreros y empleados gastronómicos de Hoteles y Casinos Municipales y Argentino Hotel. Extensión de los beneficios del Seguro de Paro. D. 898, Proyecto.

Obreros y empleados. Industria Frigorífica. Industria del Metal. Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica. D. 892, Proyecto.

Noviembre 1963: Administración Nacional de Puertos. Reincorporación de jornaleros despedidos en los puertos del litoral. D. 916, Proyecto y exposición.

Obreros y empleados de CUTCSA. Compensación por Hogar Constituido. Creación Proyecto 902.

Obreros y empleados de Hoteles, Restaurantes, Parrilladas y Boites. Horario de trabajo. D. 905, Proyecto.

Obreros y empleados de la Industria Frigorífica. Aumentos de compensaciones por Desocupación. D. 901, Proyecto.

Diciembre 1963: Productores rurales. Indemnización a los perjudicados por factores climáticos. D. 937 Proyecto.

Marzo 1964: Expropiación. Depto. de Artigas. Inmuebles para la explotación por la Cooperativa de la UTAA. D. 951, Proyecto.

Junio 1964: Caja de Compensaciones por Desocupación de la Ind. Cuero. Creación Proyecto 998.

Julio 1964: Expropiación (Depto. de Artigas) Inmuebles ubicados en la 8va. Sec. Jud. declarándose de utilidad pública para ser explotados por la Cooperativa Agraria de Producción. D. 896, Proyecto.

Obreros y empleados Arroceros. Régimen de trabajo y fijación de Salarios. D. 998

Obreros y empleados. Esquiladores. Salarios (Aumento). D. 998.

Obreros y empleados. Jardines, quintas, granjas y chacras (Deptos. Montevideo, Canelones y San José). Incorporación al régimen de Consejo de Salarios. D. 992.

Setiembre 1964: Obreros y empleados. Industria panadera. Seguro de Enfermedad, invalidez y asistencia médica. D. 1009. Creación Proyecto.

Mayo 1965: Funcionarios de Bancos Intervenidos. Ingreso de personal a otras instituciones. D. 1073. Manifestación.

Ingreso de personal a otras instituciones. D. 1073. Manifestación.

Setiembre 1965: Obreros y empleados gastronómicos.



Creación del Seguro de Paro y Bolsa de Trabajo. D. 1108
 Junio 1966: Funcionarios públicos. Reclamo de mejoras
 presupuestales. D. 1190, Exposición.

Agosto 1966: Jubilaciones y Pensiones. Obreros y em-
 pleados. Industrias Frigoríficas. Secciones Cámaras frías.
 Régimen de trabajo. D. 1203, Proyecto.

Jubilaciones y Pensiones. Obreros y em-
 pleados. Industria Metalúrgica. Inclusión en los benefi-
 cios ley. D. 1210, Proyecto.

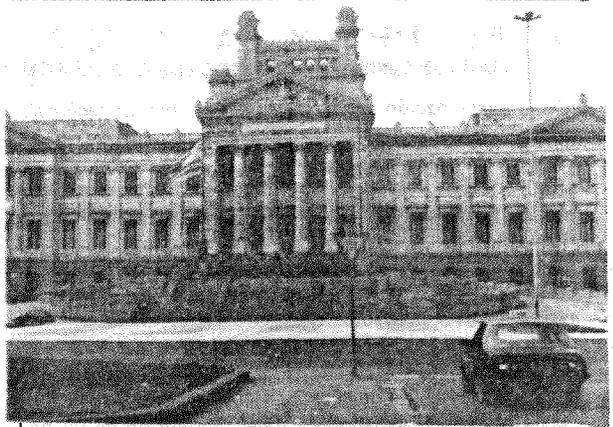
Setiembre 1966: Obreros y empleados. Industria de la
 Construcción. Seguro de enfermedad. D. 1211, Proyecto

Obreros y empleados. Industria Quí-
 mica. Jornada de trabajo. D. 1214, Proyecto.

Obreros y empleados rurales. Desocu-
 pados. Extensión del beneficio de Asignaciones Fami-
 liares. D. 1203, Proyecto.

Obreros y empleados Rurales. Esqui-
 ladores. Zafra 66-67. Fijación de salario mínimo, Proy.,
 D. 1204.

Octubre 1966: Obreros y empleados. Industria del Cau-
 cho. Seguro de enfermedad. Proy. 1226.



Julio 1961: Interpelación a los Ministros de Defensa
 Nacional y Relaciones Exteriores. Suspensión de la
 audición radial "La voz del Frente Unido de Libera-
 ción Nacional del Paraguay".

Octubre 1962: Fueros parlamentarios. Libertad de
 expresión. D. 779, Manifestación.

Agosto 1964: Interpelación Ministro del Interior.
 Atentado a la Universidad por parte de la policía.
 D.1016, Moción.

Abril 1967: Interpelación Ministro del Interior. Li-
 mitaciones libertad de expresión, allanamientos im-
 prensa y control acceso. Punta del Este (Maldonado).
 Moción. D.1245, págs. 168 a 171.

Diciembre 1967: Fueros. Disolución. Organización
 "MRO" y clausura diario "Epoca". Resol. P.E. D.1311.

Ovando, Gral. Alfredo. Expresión de
 desagravio por su presencia en el país. Minuta. Comunica-
 ción D.1310.

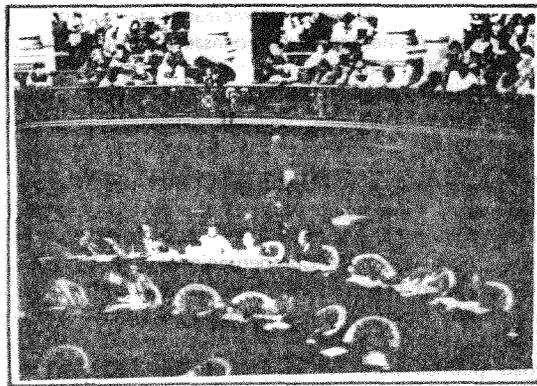
Marzo 1968: Interpelación Ministro Interior. Policía.
 Procedimientos Clausura de Diarios y Partidos Polí-
 ticos.

Junio 1968: Planteamiento fueros ante intervención
 policial local que había pertenecido al MRO. D. 1351
 págs. 152 a 153 A, Manifestación.

Marzo 1969: Cuestión fueros. Intervención policial
 ex local MRO. Tomo 591, D.1385 págs. 651. Manif.

Julio 1971: Pacheco Areco, Jorge. Juicio Político. Pre-
 sidente de la República por violación Constitución,
 Art. 168, inc. 1ro. y 17. D.1630, Manifestación.

Febrero 1972: Planteamiento fueros raíz detención
 ex Representante E. Erro. D.1650, Planteamiento.



Marzo 1968: Convención Trabajadores y Confederación
 Reivindicadora Clases Pasivas. D. 1331, Petitorio.

Febrero 1969: Frugoni, Dr. Emilio. Fallecimiento. Ho-
 nores Ministro Estado. Tomo 596, D.1466 págs. 375 a
 378. Manif.

Industria bebida. Personal. Seguro de
 Enfermedad, invalidez y asistencia. Creación. Proy.
 Tomo 598, D. 1503 págs. 320 a 325.

Junio 1971: Arroceras, Rocha, Treinta y Tres y Cerro
 Largo. Personal. Deuda Salarios. Pago Régimen. D. 1615,
 Proyecto.

● En defensa de las libertades:

Junio 1961: Interpelación a los Ministros de Defensa
 Nacional y Relaciones Exteriores. Suspensión de la au-
 dición radial "La voz del Frente Unico de Liberación
 Nacional del Paraguay" e intervención de la Embajada
 de dicho país en el mismo problema. D. 634.

● Soberanía Nacional

Junio 1961: Topografía de nuestro país. Relevamien-
 to por un instituto del ejército de los Estados Unidos
 de América. D.658, Pedido de informes.

Noviembre 1963: Interpelación al Ministro de Hacia-
 da. Relaciones del Gobierno con el FMI. D. 902. Mo-

ción y Denuncia.

Julio 1964: Representaciones Diplomáticas del Uruguay. Establecimiento de relaciones con la Rep. Popular China, Hungría, Mongolia, Corea y Albania, RDA, Vietnam. Proy. de Comunicación D. 991.

● Internacional

Febrero 1962: Argelia. Problema político. Proyecto de declaración. D.711.

Julio 1962: Interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores. Ingreso de Cuba a la ALALC. D.772. Moción.

Setiembre 1964: Interpelación al Ministro de RR.EE. República de Cuba. Resoluciones de la OEA y ruptura con Cuba resuelta por el Consejo Nacional de Gobierno.

Agosto 1965: Estados Unidos. Sucesos ocurridos ante su embajada relacionados con la intervención en Santo Domingo. Manifestación.

Setiembre 1965: Estados Unidos. Envíos de telegramas al Congreso solicitando cese de la represión a ciudadanos netos. Proy. de Respuesta. D.1118.

Setiembre 1968: Checoslovaquia. Defensa soberanía. Solidaridad. D.1376, págs. 312 a 313 y 314 a 319. Manifestación.

Diciembre 1970: Burgos (España). Tribunales Militares. Condenas. Suspensión. Declaración Cámaras. Proy. Declaración. D.1589.

● VARIOS

Julio 1961: Interpelación al Ministro de Industria y Trabajo. Problemas de la Ind. Frigorífica. D.655.

Febrero 1963: Interpelación a Ministro de Instrucción Pública y de Previsión Social y de Hacienda. Situación financiera de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones. D.809. Moción.

Mayo 1964: Tabaco. Monopolio Estatal. D.960. Proy.

Julio 1965: Expropiación de Sadil y Cuopar S. A. Nacionalización. Declárese de utilidad pública. Proyecto. D.1092.

Agosto 1965: Congreso del Pueblo. Importancia y trascendencia. Exposición.

Julio 1966: Industria Frigorífica. Nacionalización. Proy. D.1195.

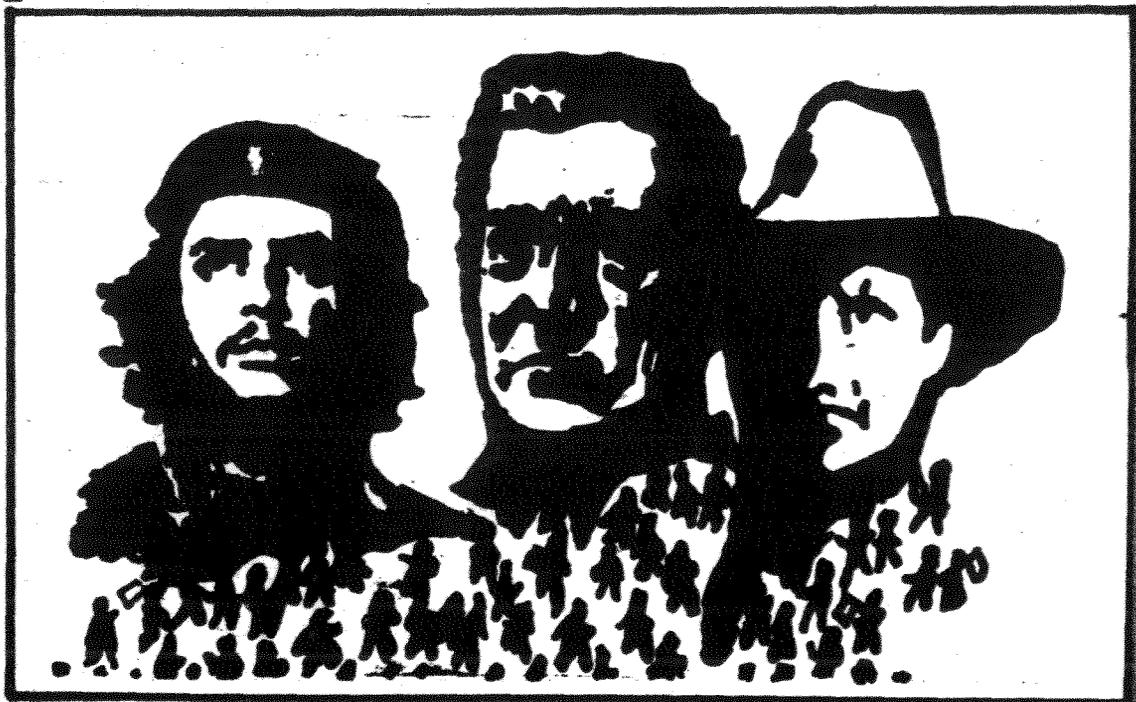
Reforma Agraria. Régimen. Proy. D.1195.

Noviembre 1967: Interpelación al Ministro del Interior. Entes Autónomos y Servicios descentralizados. Reunión de delegados. Posición P.E. Moción, Tomo 583. D.1290.

Mayo 1968: Interpelación Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Pasividades. Índice de revaluación. Moción. D.1343.

Setiembre 1970: Partidos políticos. Funcionamiento. Ley de Lemas. Manifest. D. 1563. Proclama Tupamaros. Lectura. Manifiesto MLN. Exp. D.1571.

Rath, Angel. Planteamiento cuestión de fueros, raíz lectura proclama Tupamaros. □



F. A. R. ORIENTALES

El accionar guerrillero de las FAR-“Orientales” estuvo siempre estrechamente vinculado a las luchas populares y obreras.

Así por ejemplo:

– El copamiento de la Fábrica de Productos Porcinos Ernesto Ottonello, donde se expropiaron armas y se dio lectura a una proclama ante los trabajadores. Este operativo formaba parte de una serie destinada a apoyar el conflicto de la industria frigorífica que en ese momento sacudía al país.

– Acciones de expropiación a la cadena de almacenes Manzanareş con posterior reparto de comestibles en los barrios de las zonas marginales y de apoyo a las ollas populares de las fábricas en huelga.

– Atentados con explosivos a sucursales de la banca extranjera y de la oligarquía (City Bank, Banco Comercial, Banco de Londres y América del Sud, Banco Mercantil, etc.) en el marco de la gran huelga bancaria de 1969.

– Múltiples operaciones expropiatorias contra bancos cambios clandestinos, financieras usuarias para-bancarias, usureros privados y contra empresas explotadoras norteamericanas como The National Cash Register Co

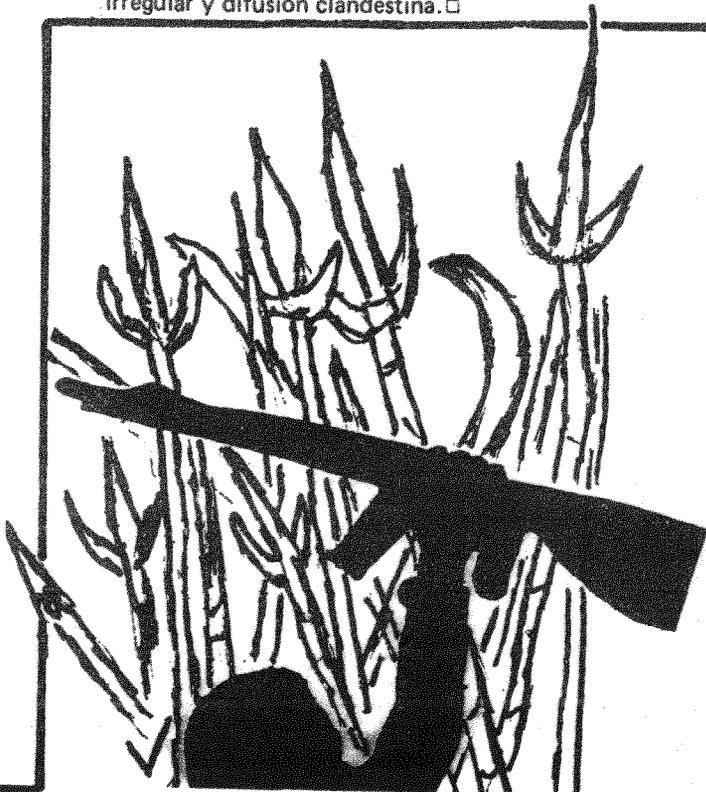
– Acciones de propaganda armada como la toma del Cine Plaza y la Embajada Suiza

– Operaciones punitivas y de castigo como la ocupación con decomiso de archivos y registros del local del entonces existente

sindicato amarillo de AFUTE, vinculado a la Agencia USIS controlada por la CIA norteamericana.

– Pertrechamientos en armas a través de desarmes a agentes represivos, expropiaciones a coleccionistas en el marco de criterios estratégicos de autoabastecimiento.

Las FAR-“Orientales” contaban con su propio órgano de difusión y propaganda, a través del cual buscaban mantener informado al pueblo acerca del accionar de la organización “*El Guerrillero Oriental*”, de aparición irregular y difusión clandestina. □



MALDONADO 1259 esq. YI

TEL.: 98 54 93

MONTEVIDEO - URUGUAY